



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 057 -2018-ANA

Lima, 13 FEB. 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 047-2018-ANA, se encargaron las funciones de la Administración Local de Agua Chancay-Lambayeque al Ing. Constantino Damián Mateo Pacheco;

Que, el citado servidor se desempeña como Profesional Responsable en Gestión de Recursos Hídricos en la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque-Zarumilla, según Contrato Administrativo de Servicios N° 259-2016-ANA-OA-URH;

Que, resulta necesario expedir el acto administrativo precisando que la encargatura de funciones otorgada al Ing. Constantino Damián Mateo Pacheco, es en adición a las funciones de su Contrato Administrativo de Servicios;

Con los vistos buenos de la Oficina de Asesoría Jurídica, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina de Administración y la Secretaría General y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Precisar que la encargatura de funciones de la Administración Local de Agua Chancay-Lambayeque otorgada al Ing. Constantino Damián Mateo Pacheco, es en adición a las funciones de su contrato administrativo de servicios que tiene suscrito con esta Autoridad.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



ABELARDO DE LA TORRE VILLANUEVA

Jefe

Autoridad Nacional del Agua

